

**MEMORIA ANUAL
2014**



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LEON**

MEMORIA ADMINISTRATIVA 2014

PRESENTACIÓN

En 2014 la actividad del colegio ha tenido un comportamiento de análogas características a las de los años precedentes, si bien, se han producido ligeros repuntes en dirección de ejecución de obra, lo que dará continuidad en la actividad colegial a corto plazo.

En el área legislativa y competencial se ha defendido el cumplimiento del marco normativo, colaborando en la composición de nuevas normas y haciendo seguimiento de su desarrollo y aplicación.

Se ha vigilado la competencia desleal y el intrusismo profesional denunciándolo, en su caso, ante los órganos superiores de la profesión.

En lo referente al área de formación, se ha desarrollado un programa de cursos y jornadas en función de la demanda del colectivo así como de su aplicación en un futuro inmediato, tanto en el campo técnico como en el informático.

Este año el programa de formación se ha visto reforzado con cursos mediante una plataforma de formación on-line, en colaboración con otros colegios.

En el área económica, los ingresos siguen la línea descendente de los años precedentes, si bien la caída del año respecto del 2013 que es del 6,59%, es muy inferior a la registrada en 2013 que fue del 14,15% respecto del 2012. No obstante lo anterior hay que destacar que los resultados son fruto de la actividad desarrollada y del ajuste de las tasas colegiales.

En cuanto a los gastos se ha llevado el control permanente de los mismos y se ha ajustado a las previsiones del presupuesto y a los imprevistos surgidos durante el ejercicio.

El resultado de ambos capítulos es ligeramente negativo.

Se está trabajando en la transformación digital del colegio implantando sistemas de última generación de Gestión colegial y otros servicios. Su puesta en marcha permitirá al colegio, colegiados y clientes realizar sus gestiones de forma más rápida y eficaz. Con ello se dará un valor añadido a nuestro colegio

En 2014 se ha liberalizado el piso 3º B de su uso como archivo, y se está en fase de contratación de alquiler.

El colegio, a iniciativa y siguiendo los pasos dados por el Consejo General, ha firmado un Convenio con el Colegio de Administradores de Fincas Urbanas, con le objetivo de establecer condiciones de colaboración entre ambos colectivos en materias afines.

En la Memoria que sigue a esta PRESENTACION se desarrolla la actividad del colegio en el ejercicio 2014, lo que ha sido posible con la participación activa de la Junta de Gobierno, los colegiados y los empleados del colegio.

León, abril 2015

EL PRESIDENTE

INDICE

MEMORIA ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Organigrama

Órganos de Gobierno

 Junta General de Colegiados

 Junta de Gobierno

Colectivo Colegial

EJERCICIO PROFESIONAL

Tramitación de expedientes. Visado

ASESORÍAS

Jurídica

Fiscal

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SERVICIOS COLEGIALES

Administración

Gabinete Técnico

Bolsa de Trabajo

Alquiler de aparatos

Biblioteca

Convenios

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

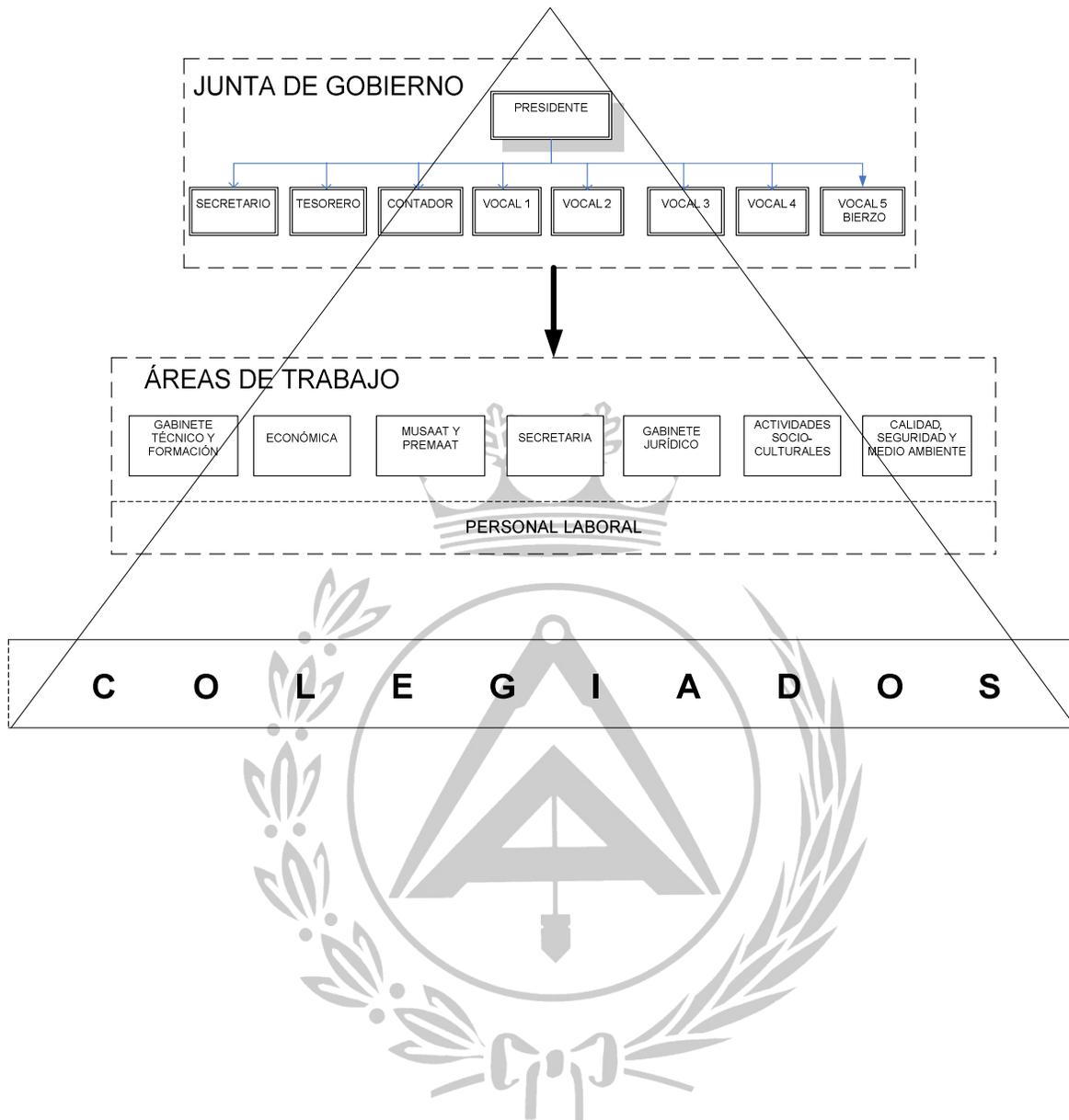
Viajes

Fiesta Patronal y otras celebraciones

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2014, fue el siguiente:



JUNTA DE GOBIERNO

junta@coaatileon.es

Área de Presidencia

Presidente

Onésimo Pozo Rey

Secretario

Juan Ignacio Bodelón Gil

Área de Economía

Tesorero

Jesús Martínez Pérez

Contador

Gregorio Álvarez González

Vocalía del Bierzo

M^a José Mateos Rodríguez

Formación y Medios de comunicación

D. Enrique Fernández Bueno

Interlocutora con las Administraciones

D. ^a. Guadalupe Andrés de Celis

Área de PREMAAT

D. Juan Ignacio Bodelón Gil

Área de MUSAAT

D. ^a. M^a José Mateos Rodríguez

Área de Cultura

D. ^a. Emérita Santos González

Área de Nuevas Tecnologías

D. Miguel Ángel Velasco Emperador

Suplentes

Del Presidente

Gregorio Álvarez González

Del Secretario

D^a. Guadalupe Andrés de Celis

PERSONAL

PLANTILLA (Personal Laboral)

Cielo González Morala

Gabinete Técnico-Visados

visado@coaatleon.es

Cristina García Fernández

M^a Ángeles Tascón Fernández (Prejubilada)

Gestión de Seguros

seguros@coaatleon.es

Ana M^a Bajo Cacho

Administración

colegio@coaatleon.es

admon@coaatleon.es

M^a Generosa Alonso Martínez

Contabilidad

contabilidad@coaatleon.es

PROFESIONALES Y COLABORADORES

Fernando de los Mozos Marqués

Asesoría Jurídica

letradoasesor@coaatleon.es

Asesoría J. Huerga & Asociados, S.L.

Asesoría Contable y Laboral, del Colegio.

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º 24002 León

Teléfono: 987 876 861

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2014 se han celebrado 3 Juntas Generales con los acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

Junta General Extraordinaria 7 de enero,

- Se acuerda tramitar la Demanda Judicial por Anulabilidad de los dos contratos de inversión de las Obligaciones de Deuda Subordinada de Caja España (252.000€ invertidos). Esto supone rechazar el canje de las acciones propuesto por el Banco CEISS, consistente en la cantidad estimada por el FROB (152.620€) más 32.674 bonos convertibles de Unicaja y otros tantos perpetuos.

La letrada designada por la Junta de Gobierno para tramitar las acciones pertinentes es D.ª Ángela Fernández.

Junta Ordinaria del 27 de Mayo,

- Aprobación de la Memoria Económica del ejercicio de 2013. El importe total de gastos del ejercicio fue de 323.402,05 € y el de ingresos de 276.676,42 €, resultando un déficit de 46.725,63 €.

Junta Ordinaria del 18 de Diciembre,

- Se acuerda mantener la publicación de esquila por fallecimiento de colegiados en el periódico local de mayor tirada.
- Se aprueba el presupuesto para el año 2015, con un importe que asciende a 189.590 € y que supone un recorte de 14.080 € respecto al periodo anterior.
- Se expone el Presupuesto de ALSYS para 2015, con una previsión de gastos de 34.990 €. La previsión de ingresos de 35.600 €, supone una reducción de 5.000 € sobre los del ejercicio 2014, motivado fundamentalmente por la eliminación de la prima complementaria.
- Se acuerda mantener como fecha de celebración de San Juan de Ortega el día 2 de junio.

Junta de Gobierno

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2014 se han celebrado 13 reuniones tratando temas tales como altas y bajas de colegiados, formación, reclamaciones judiciales de honorarios, visados de encargos, informes del Presidente, del Secretario, redacción del Presupuesto y de la liquidación del mismo. Además en todas ellas se ha tratado con especial dedicación la situación económica del colegio.

Los acuerdos adoptados más relevantes se resumen a continuación:

Junta de gobierno fecha 7 de enero

- Ante los cambios surgidos en MUSAAT a partir del 1 de enero de 2014 las actuaciones contempladas en la Tarifa D del SRC de MUSAAT no tendrán prima complementaria, pero es condición indispensable que estén declaradas a MUSAAT para estar cubiertas por el seguro. Se acuerda mantener el procedimiento general, siendo necesaria la comunicación mediante registro o visado de la actuación profesional al colegio, que mensualmente remitirá la información a MUSAAT con los mismos datos que hasta ahora, pero con prima cero.

Junta de gobierno fecha 3 de febrero

- Se informa que con fecha 3 de febrero se ha presentado en el Juzgado por la letrada D. ^a Ángela Fernández Salas la primera demanda contra Caja España relativa a las obligaciones subordinadas canjeadas el 3 de febrero de 2010, por importe de 92.000 euros. Posteriormente, se presentará demanda por las canjeadas el 23 de junio de 2010, por importe de 160.000 euros.
- Se informa que a petición del Consejo, el Ministerio de Fomento está estudiando la implantación de la figura del “Técnico de Cabecera del Edificio” que controle y gestione el correcto uso y mantenimiento de éste.
- Sobre la revista CERCHA han informado que por el descenso en los ingresos de publicidad, el año 2013 se ha cerrado con 200.000€ de pérdidas. Se acuerda proponer que se haga un envío telemático generalizado, con la excepción para aquellos que la soliciten impresa.
- Se informa que ya se ha implantado la póliza de Zurich del Colegio.
- Se ha recibido la propuesta de resolución formulada por la Instructora del Expediente Disciplinario 1/2013 contra el colegiado D. *****. Se examina la propuesta de resolución y el conjunto del expediente (fundamentalmente el pliego de cargos y las

alegaciones contra el mismo), la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad asumir la propuesta de resolución formulada por la instructora y sancionar al inculpado como autor de una falta grave prevista en los artículos 87 a), b) y e) del Estatuto Particular del COAAT de León en relación con los Art. 7.1 y 7.2 del Reglamento de Normas Deontológicas de Actuación Profesional con reprensión pública en el Boletín del Colegio, en el del Consejo Autonómico y en el del Consejo General (Art. 89-2 del Estatuto Particular). La ejecución de la sanción tendrá lugar una vez sea firme esta resolución, que deberá ser notificada al inculpado.

Junta de gobierno fecha 3 de marzo

- Se informa que en el Consejo Autonómico se defenderán la implantación de los baremos orientativos en los colegios.
- Se informa sobre la reunión mantenida con el Colegio Oficial de Arquitectos de León con el fin de organizar un protocolo de actuación para el visado de los finales de obra, tanto en el caso de visado único como en el caso de visado doble. De esta manera se articulará la comunicación entre ambos colegios para poder dar la conformidad previa al visado.
- Se acuerda Personarse en el expediente relativo a solicitud de licencia de obras para construcción de garaje-almacén propiedad de ***** y ubicado en ***** de las Omañas y según proyecto del Arquitecto Técnico *****. En el citado expediente existe informe desfavorable del Arquitecto asesor urbanístico del Ayuntamiento que entiende que el autor del proyecto carece de atribuciones para su redacción.
- Se acuerda, ante las quejas de los vecinos por molestias acústicas ocasionadas por el servidor ubicado en el piso que se utilizaba como archivo, trasladarlo al actual cuarto de almacén de material topográfico. Este traslado supone unas pequeñas obras de acondicionamiento.
- Una vez trasladado el servidor se acuerda realizar una limpieza, pintar y valorar en ese momento su alquiler como vivienda u oficina.

Junta de gobierno fecha 2 de abril

- Junta de carácter extraordinario organizada con el fin de tomar acuerdo sobre las respuestas a cumplimentar en una encuesta enviada por el Consejo General de la Arquitectura Técnica sobre el funcionamiento actual y las perspectivas futuras del colegio.

Junta de gobierno fecha 28 de abril

- Se informa sobre el funcionamiento de la plataforma web para visado digital (FRONT-END), cuyo funcionamiento tendrá inmediata implantación en el colegio. Esta plataforma accesible desde la página web del colegio dará la opción de realizar las comunicaciones del colegiado al colegio para poder tramitar visados y registros.

- Se acuerda adjudicar la reforma de la instalación eléctrica precisa para el traslado del Servidor de la sede a la empresa Robelec Electricidad por un importe de 638€, que resulta ser la más económica de tres ofertas presentadas.
- Ante el planteamiento tratado en el Consejo de Castilla y León sobre la posible fusión de colegios o servicios colegiales en la comunidad, la Junta de Gobierno aboga por mantener la identidad de nuestro Colegio, fundamentalmente por la cercanía, inmediatez, tratamiento personal e individual, eficacia y confianza en los servicios que se prestan (visados, asesoramiento técnico, asesoramiento jurídico, etc.) y todo ello sin perjuicio de que los Colegios de la comunidad que así lo deseen puedan fusionarse o compartir los servicios que estimen por conveniente.
- Habiéndose suscitado por algún colegiado ciertas dudas sobre la naturaleza jurídica de la denominada “prenda”, en particular, sobre la prescripción del derecho de los colegiados a obtener los importes depositados por sus clientes, y a la vista de que el dictamen jurídico que se emitió en el año 2000 por el Área de Derecho Civil de la Universidad de La Laguna, a instancias del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Tenerife no contemplaba este supuesto de prescripción, se acuerda solicitar una ampliación al respecto y, en su caso, su actualización al mismo autor, Dr. Don Antonio Aznar. Sus honorarios por el citado encargo son de 500 € más IGIC (7%).

Junta de gobierno fecha 27 de mayo

- Ante las candidaturas presentadas para las próximas elecciones a celebrar en MUSAAT, se acuerda apoyar desde el Colegio la presentada por Francisco García de la Iglesia, actual Secretario del Consejo de Castilla y León.
- Presentadas tres ofertas para la obra de aislamiento del habitáculo en el que se instalará el servidor, se acuerda contratar a la empresa MG que pasa un presupuesto de 694,10€ y que Gregorio Álvarez González sea el encargado de supervisar las obras.
- Por el Letrado Asesor, se da cuenta de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de León desestimatoria del recurso interpuesto por el Colegio contra denegación por el Ayuntamiento de Ponferrada de licencia urbanística para la construcción de una nave destinada a almacén de herramientas y productos agrícolas en San Esteban de Valdueza según proyecto de arquitecto técnico. La sentencia se fundamenta en el criterio seguido por los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y la jurisprudencia del Tribunal Supremo para casos similares, sentencias que, según el letrado, se dictaron en procedimientos referidos a obras anteriores a la Ley de Ordenación de la Edificación. No obstante, contra la sentencia no cabe recurso alguno.
- Informa sobre el dictamen emitido por el Dr. Don Antonio Aznar, del Área de Derecho Civil de la Universidad de La Laguna y abogado, sobre prescripción del derecho de los colegiados a la devolución de la “prenda” y otros extremos, dictamen que alcanza una

conclusión coincidente con el emitido por la Asesoría Jurídica de nuestro Colegio, en el sentido a que el citado derecho ha prescrito en todos los casos al haberse depositado las últimas “prendas” hace más de 15 años.

Junta de gobierno fecha 16 de junio

Junta de gobierno fecha 3 de julio

- Se informa sobre el resultado de las elecciones de MUSAAT, a las que presentaron Candidatura D. Rafael Cercós Ibáñez del colegio de Barcelona y D. Francisco García de la Iglesia del Colegio de Valladolid, este último obtuvo el mayor número de votos y por lo tanto será a partir de ahora el Presidente de la Mutua.
- Ha tenido lugar la presentación de la Agencia de Certificación que han constituido los colegios de Madrid y Barcelona. La certificación es el reconocimiento formal de la competencia de una persona para la realización de una determinada actividad profesional, después de someterla a un proceso de validación por parte de una entidad independiente.

Junta de gobierno fecha 22 de septiembre

- Se ha solicitado inclusión del Colegio en el Registro de Colaboradores del Programa Castilla y León Digital, trámite de reciente implantación para poder utilizar gratuitamente las instalaciones mencionadas.

Junta de gobierno fecha 8 de octubre

- El Consejo Autonómico pretende que todos los colegios de la Autonomía implanten el mismo programa de gestión colegial. Se acuerda tratar de impulsar la implantación del Software del Colegio de Albacete, siguiendo las negociaciones comenzadas por los secretarios técnicos visadores de Burgos y León desde una plataforma gestora que se ha constituido con otros colegios de tamaño medio.
- Tras examinar diferentes opciones la Junta de Gobierno decide realizar las siguientes campañas de publicidad entre este año y el que viene:
 - Cuñas en la COPE y la Ser en León, Ponferrada, Astorga y Pueblos.
 - Faldones en Diario de León para las tiradas de los viernes.
 - Buzoneo en León capital, Villaquilambre, San Andrés, Ponferrada y Astorga. En función del nuevo presupuesto se concretará en la próxima Junta

Se estudiará la manera de hacer llegar la publicidad a Notarios y administradores.

Queda pendiente recibir oferta revisada y tomar acuerdo en firme.

- Se propone suprimir la publicación de esquelos en caso de fallecimiento de un colegiado, ya que la manera de enterarse el colectivo en la actualidad es vía correo electrónico, más directa y sin coste. Por otro lado, se propone mantener el envío de una corona como detalle del colegio con el colegiado y la familia. Esta propuesta se llevará a consulta de la

Junta General.

Junta de gobierno fecha 10 de noviembre

- Se acuerda colaborar en la difusión de información de la “Asociación española de expertos en gestión urbanística”, AEGU, entre los colegiados que hayan tenido en la práctica contacto con la materia. Se nombra como responsable de esta cuestión en nuestro colegio a D. ^a Guadalupe Andrés de Celis.
- Se acuerda la elaboración y firma de dos convenios:
 - Convenio con Colegio Administradores: El fin es establecer las condiciones de colaboración entre ambos colegios en los ámbitos de la Certificación Energética, la Inspección Técnica de Edificios, el Informe de Evaluación del Edificio y en general el mantenimiento y rehabilitación de las edificaciones. Se informará sobre la normativa y reglamentación existente, y cualquier otra que sea de aplicación a la labor profesional de los Administradores de Fincas, incluidas novedades legislativas, técnicas, subvenciones y otras, que afecten al proceso edificatorio en toda su extensión. Ambos colaborarán en la impartición de cursos, jornadas y mesas redondas dirigidos a sus colegiados, así como a la sociedad en general.
 - Convenio con CASER Residencial: Se establece con el fin de que a cambio de servir de canal de información a los colegiados sobre los servicios de Centro de día, Teleasistencia y Residencia que ofrece en su Residencia de San Andrés de Rabanedo, éstos se beneficien de un descuento entre el 5 y 10% de las tarifas vigentes.
- Se acuerda la remisión de un escrito redactado por el Secretario a PREMAAT, en el que se trasladan a la mutua las siguientes peticiones:
 - Repartir entre los propios mutualistas mayor cantidad de los beneficios generados, dando traslado a peticiones reiteradas por nuestros colegiados en las últimas reuniones.
 - Solucionar la problemática que observamos tanto a nivel de gestión administrativa, como de comunicación con las oficinas de PREMAAT.
 - Destinar mayores compensaciones económicas a los colegios.
 - Organizar cursos de formación específica destinados a los trabajadores.
- Se acuerda implantar como condición imprescindible para el colegiado que desee ser incluido en la Póliza de Inactivos de MUSAAT suscrita por el Colegio, que esté dado de alta en el colegio como mínimo con una antelación de 1 año. Esta circunstancia podría ser sustituida por un ingreso equivalente a 12 veces la cuota ordinaria vigente en el momento de la petición, o la proporción equivalente a los meses que resten hasta completar una anualidad como colegiado. En todo caso será obligatorio ingresar también la cantidad vigente por incorporación al colegio, así como saldar las posibles deudas pendientes con la organización colegial.

- Para el supuesto de intervenciones a comunicar en bloque mensualmente a efectos del seguro de Zurich, concretamente las valoraciones para “Empresas de Tasación”, las obras oficiales dirigidas por técnicos de la Administración y los Informes elaborados por Técnicos para Ayuntamientos, Se acuerda que el precio por registro de actuaciones sucedidas en un mes sea de 10€ con trámite en papel y 5€ si es telemático.
- Se acuerda el contenido del presupuesto elaborado para el año 2015, similar al realizado para el periodo 2014. La cantidad de ingresos y gastos a presentar para aprobación del Presupuesto en la Junta General de colegiados ordinaria de diciembre será 189.590 €. En el caso de ALSYS, para 2015 se prevén ingresos y gastos en torno a los 35.000 €.
- Se acuerda convocar Junta General Ordinaria de colegiados el jueves día 18 de diciembre. Una vez finalizada la junta se celebrará la tradicional Cena de Navidad en el restaurante “Entredós” con un menú de 30€.
- Respecto a la Campaña de Publicidad, una vez conocida oferta en firme, se concluye que dada la situación del colegio lo más práctico y asequible podría ser una campaña de cuñas publicitarias en radio, combinada con la realización de unas jornadas de rehabilitación energética sufragadas con patrocinadores interesados.

Junta de gobierno de fecha 11 de diciembre

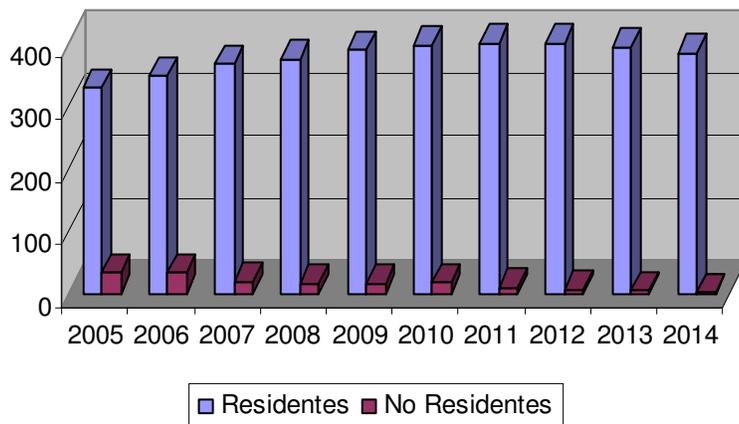
- Se informa que la Fundación MUSAAT ha puesto a disposición de los mutualistas una nueva aplicación para dispositivos móviles denominada “Control de Edificaciones”. Esta aplicación se puede descargar con coste para los no mutualistas.
- Se acuerda apoyar como colectivo la candidatura conjunta de la Profesora D. ^a Margarita Torres Sevilla y el Museo de San Isidoro de León al Premio Castilla y León 2014 en la categoría de Ciencias Sociales y Humanidades. Se firmará por parte del Colegio el documento de adhesión a esta iniciativa.
- Respecto al alquiler de la Estación Total, se acuerda implantar en la tarifa un coste diario de alquiler de 10€ desde el primer día de retirada.

COLECTIVO COLEGIAL

Al 31 de diciembre de 2014 el colectivo estaba compuesto por **385 colegiados**, de los cuales 2 eran colegiados no residentes y 5 Sociedades Profesionales. La distribución por sexos era la siguiente: 79 % de hombres y 21% de mujeres

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del nº de colegiados en los últimos años y su composición.

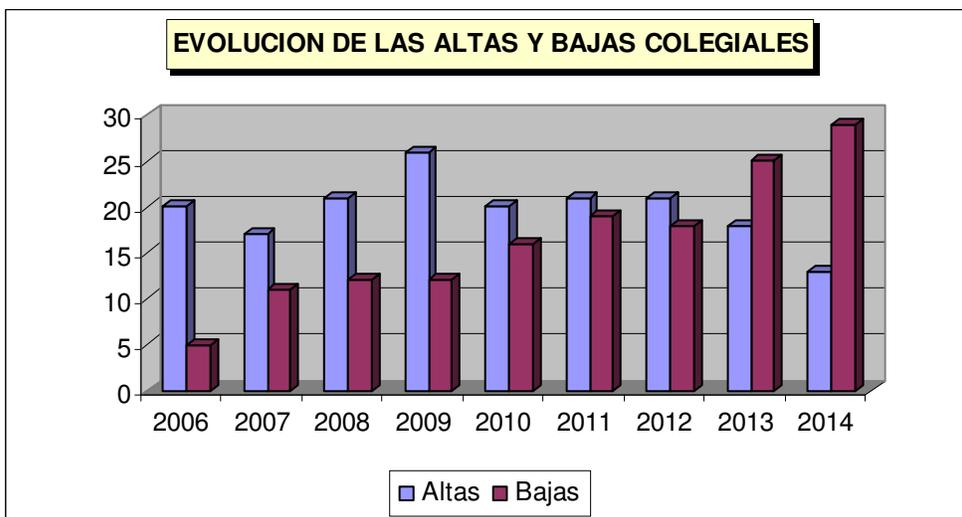
EVOLUCION DEL NUMERO DE COLEGIADOS



Durante el año 2014 se han producido 29 bajas y 13 altas.

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de altas y bajas en los últimos años.

EVOLUCION DE LAS ALTAS Y BAJAS COLEGIALES



CUOTAS APLICABLES

Las cuotas cargadas a colegiados en concepto de colegiación a lo largo del periodo 2014 han sido:

Cuota de incorporación a procedentes de escuela	0.00€
Cuota de incorporación a procedentes de otro colegio o reincorporación	60.10€
Cuota mensual de colegiado	20.00€
Cuota mensual reducida de colegiado	5.00€
Cuota mensual bonificada por desempleo	10.00€
Cuota mensual de colegiado primer año	10.00€
Cuota mensual de colegiado segundo año	15.00€
Cuota para inscripción en el registro de Sociedades Profesionales	100.00€
Cuota anual de Sociedades Profesionales	150.00€

Los Gastos de Gestión Colegial se han cobrado según documento anejo 1.

EJERCICIO PROFESIONAL TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

El número de encargos profesionales cuya alta se gestionó durante el año 2014 fue de 1272, el año anterior fueron 1.307, lo que supone una reducción del 2.5%.

Con la entrada en vigor en octubre de 2010 del **RD 1000 de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio**, el enfoque para analizar los resultados ha cambiado. En años anteriores hablábamos del número de encargos visados, desde este Real Decreto tenemos que hablar de encargos gestionados, parte de ellos visados y otra parte únicamente registrados.

Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos solamente las cantidades correspondientes a los cuatro últimos años.

INTERVENCION PROF.	Nº ENCARGOS GESTIONADOS				COMPARATIVO CON AÑO 2014					
	2014	2013	2012	2011	2014-2013		2014-2012		2014-2011	
Seguridad y Salud laboral	328	322	310	558	6	1,86%	18	5,81%	-230	-41,22%
D.E.O.	382	370	444	637	12	3,24%	-62	-9,73%	254	39,87%
Proyecto y/o D.O.	132	134	102	128	-2	-1,49%	30	29,41%	4	3,13%
Estudios Técnicos	33	30	26	56	3		7		-23	
Estudios Urbanísticos	1	0	6	0	1		-5		1	
Informes y Certificados	342	385	239	455	-43		103		-113	
Asesoramientos	3	3	1	0	0		2		3	
Estudios Económicos	42	56	43	63	-14		-1		-21	
Mediciones	9	7	31	7	2		-22		2	
TOTAL EXPEDIENTES	1.272	1.307	1.202	1.904	-35	-2,68%	70	5,82%	-632	-33,19%

Analizando la tabla vemos que respecto al año anterior se ha mantenido el número de intervenciones en general, lo que significa que el sector sigue sumergido en nuestra provincia en la crisis de los últimos años.

En la disminución del número de expedientes registrados no sólo ha influido la crisis que atraviesa el sector, sino también la pérdida de obligatoriedad del visado desde la entrada en vigor en octubre de 2010 del Decreto de visados.

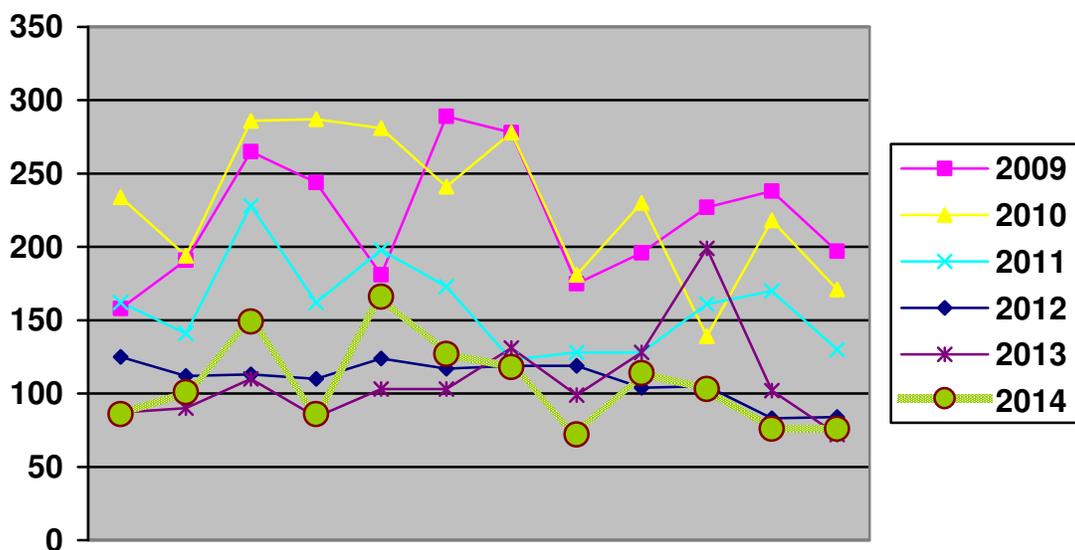
Como consecuencia del citado Real Decreto aparece el concepto de Registro y para poder hacer la comparación con años anteriores en los que sólo había encargos visados, se han sumado ambos dándonos el número de encargos gestionados.

En la tabla siguiente podemos ver el número de encargos visados y el de encargos registrados por separado. Además incluimos un comparativo con el año 2013.

INTERVENCIÓN PROFESIONAL	AÑO 2014			AÑO 2013			DIFERENCIA 2014-2013
	REG.	VISADOS	TOTAL	REG.	VISADOS	TOTAL	
COORDINACION	110	208	318	124	180	304	14
ESTUDIO SYS/E.BÁSICO	1	9	10	5	13	18	-8
D.E.O. (i/ LEGALIZACION)	128	254	382	131	239	370	12
D.O. (i/LEGALIZACION)	4	11	15	5	6	11	4
PROYECTOS (i/LEGALIZACION)	3	30	33	2	20	22	11
PROYECTO Y D.O.	13	71	84	16	85	101	-17
PROYECTOS ACTV. SIN OBRA	12	20	32	6	23	29	3
PLANES DE EMERGENCIA	0	0	0	0	1	1	-1
OTROS ESTUDIOS TECNICOS	0	1	1	0	0	0	1
ESTUDIOS URBANISTICOS	0	1	1	0	0	0	1
MEMORIAS VALORADAS	5	14	19	2	20	22	-3
TASACIONES	1	22	23	1	33	34	-11
INFORMES/CERTIFICADOS	0	134	134	3	139	142	-8
ITC/ CERTIFI.IDONEIDAD	0	71	71		49	49	22
CERTIFICADOS EFICIENCIA E.	116	21	137	124	70	194	-57
ASESORAMIENTOS	1	2	3	3	3	3	0
MEDICIONES	1	8	9	2	5	7	2
TOTAL INTERVENCIONES	395	877	1272	421	886	1307	-35

El siguiente gráfico refleja el número de expedientes gestionados por mes y en beneficio de la claridad reproducimos solamente las cantidades correspondientes a los cuatro últimos años.

NUMERO DE EXPEDIENTES POR MES



Tomando como referencia las Direcciones de Ejecución de Obra, reflejamos a continuación en dos tablas el número de actuaciones registradas en el colegio desde el año 2002 hasta el 2014 y el porcentaje en el que han disminuido dichas actuaciones comparando el 2014 con cada uno de los periodos recogidos.

	Nº EXPEDIENTES GESTIONADOS												
INTERVENCION	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
D.E.O.	382	370	444	637	756	823	999	1.252	1.544	1.308	1.300	1.204	1.090
Otros	890	937	758	1.267	1.993	1.822	1.814	2.049	1.990	1.827	1.919	1.512	1.406
TOTAL	1.272	1.307	1.202	1.904	2.749	2.645	2.813	3.301	3.534	3.135	3.219	2.716	2.496

	COMPARATIVO CON AÑO 2014												
INTERVENCION	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	
D.E.O.	3%	-14%	-40%	-49%	-54%	-62%	-69%	-75%	-71%	-71%	-68%	-65%	
Otros	-5%	17%	-30%	-55%	-51%	-51%	-57%	-55%	-51%	-54%	-41%	-37%	
TOTAL	-3%	6%	-33%	-54%	-52%	-55%	-61%	-64%	-59%	-60%	-53%	-49%	

Analizando esta última tabla podemos apreciar un pequeño porcentaje positivo en la diferencia respecto al año anterior en actuaciones de Dirección de Ejecución de Obra, asimismo se trata del primer año con balance positivo desde el 2006.

En “otros” tipos de actuaciones se observa una disminución del 5%.

Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 276 viviendas englobadas en los expedientes registrados a lo largo de 2014, quedando reflejada en la siguiente tabla la disminución de los últimos años. Dos datos fuera de la tabla que nos dan idea de la gran crisis que atraviesa el sector inmobiliario, son que se han registrado un 92% menos que en el 2008 y un 97% menos que en el 2006. De 276 viviendas comunicadas en actuaciones de Dirección de ejecución, 74 de ellas estaban distribuidas en edificios mientras que 202 viviendas eran unifamiliares que casi en su totalidad son de autopromoción.

	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2012					
INTERVENCION	2014	2013	2012	2011	2014-2013		2014-2012		2014-2011	
D.E.O.	276	237	391	560	39	16,46%	-115	-29,41%	-284	-50,71%

En la siguiente tabla se reflejan los datos de aquellas actuaciones en las que se puede considerar el PEM como valor indicativo.

	PEM (EN MILL. DE EUROS)				Comparación PEM con AÑO 2014					
INTERVENCION	2014	2013	2012	2011	2014-2013		2014-2012		2014-2011	
Coordinación	43.760	32.221	55.079	72.555	11.539	35,81%	-11.319	-20,55%	-28.795	-39,69%
D.E.O.	56.695	33.340	64.174	126.984	23.355	70,05%	-7.479	-11,65%	-70.289	-55,35%
Proyecto y D.O.	2.936	2.287	3.015	3.730	649	28,38%	-79	-2,62%	-794	-21,29%

Desde octubre del 2010, con la publicación del RD 1000/2010, conocido como el Real Decreto de visados, se sustituye el cobro de DIP por el de gastos por gestión colegial. Supone por tanto un cambio del término por este concepto en el capítulo de ingresos, no obstante mantenemos la comparación entre ambos conceptos según el año de que se trate.

Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales por los conceptos correspondientes a DIP y/o Gastos de Gestión.

INGRESOS EN CONCEPTO DE D.I.P. y/o GASTOS DE GESTION EN MIL EUROS							
	2.008	2.009	2.010	2011	2012	2013	2014
ENERO	30,25	6,9	11,3	9	7,9	7,4	6,21
FEBRERO	60,75	17,15	24,8	9,41	9,67	7,7	6,94
MARZO	21,24	21,63	13,8	15,6	9,11	7,47	10,56
ABRIL	33,86	17,07	11,9	12,7	8,72	6,38	5,38
MAYO	35,37	12,41	17,8	13,15	8,3	7,21	7,54
JUNIO	38,75	16,63	22,3	10,44	10,25	8	9,71
JULIO	23,28	20,85	12,1	9,97	8,75	7,43	7,17
AGOSTO	20,16	5,52	13,1	10,6	9,07	8,56	5,85
SEPTIEMBRE	14,84	17,05	15,3	7,25	10,31	9,18	7,06
OCTUBRE	20,25	8,87	3,4	11,31	10,51	8,72	7,65
NOVIEMBRE	18,88	3,34	8,7	12,22	6,43	7,82	5,64
DICIEMBRE	22,02	16,73	2,5	10,46	6,37	4,23	4,45
TOTALES	339,65	164,14	157,4	132,11	105,39	90,11	84,17

ASESORÍAS

ASESORÍA JURÍDICA.

(Entre paréntesis los datos de 2013)

A) EXPEDIENTES

Reclamaciones sobre Responsabilidad Civil	16 (46)
(Siniestros aperturados)	13 (23)
Reclamaciones de honorarios	10 (03)
Atribuciones Profesionales	6 (00)
Expedientes relativos a dirección de obra	11 (07)
OTROS	15 (34)
TOTAL	58 (90)

B) INTERVENCIONES, CONSULTAS O ACTUACIONES (según muestreo efectuado durante una semana)

Cálculo estimativo 200 (300)

C) HONORARIOS COBRADOS por vía judicial o extrajudicial, con intervención de la Asesoría Jurídica.

TOTAL AÑO 4.542,01 (5.614,40 €)

D) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Situación al 31-12-14

Total siniestros	967 (954)
Siniestros aperturados en el año	13 (23)
Siniestros vivos	180 (200)
Siniestros cancelados	787 (754)

E) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el año 2014 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León no se sustanció ningún expediente sancionador.

F) QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el año 2014 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León se han sustanciado 6 quejas o reclamaciones de consumidores o usuarios. Todas ellas se han resuelto.

G) CONFLICTOS DE INTERESES

No consta incompatibilidad o situación de conflictos de intereses de los actuales miembros de la Junta Gobierno.

ASESORÍA CONTABLE Y LABORAL.

El Colegio dispone de un Servicio de Asesoría Contable y Laboral, los colegiados pueden plantear cuestiones inherentes a esta Asesoría a través del Colegio que los planteará a la Asesoría como tema de interés colectivo, si hubiera lugar.

"Asesoría J. HUERGA & ASOCIADOS, S.L."

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º 24002 León Teléfono: 987 876 861

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2014 se han impartido Cursos, Jornadas y Conferencias sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Febrero 2014

- Día 5 Aislamiento Térmico de Fachadas por el Exterior
Organiza: MAPEY
Imparte: M^a Luisa Morrás Prados
- Día 26 Proyectos de Rehabilitación Energética y Reformas con Repsol
Organiza: REPSOL, CYPE
Imparten: Álvaro de Fuentes, Juan Manuel Merino Bellido y Víctor García Porras

Marzo 2014

- Día 5 en León y
Día 6 en Ponferrada Programa de Rehabilitación de Fachadas e Impermeabilización con Membrana Líquida de Poliuretano
Organiza: Grupo PUMA
Imparte: Gemma De Benito Herranz
- Días 11 y 12 Seminarios de Seguridad y Salud
Imparte: Fernando Espinosa Gutiérrez

Mayo 2014

- Día 8 en León
Día 9 en Ponferrada Jornada Herramienta unificada LIDER-CALENER.
Justificación del DB-HE0 y DB-HE1
Organiza: COATLE
Imparte: Manuel Santos Suárez
- Día 28 REVIT. NIVEL I
Imparte: Academia SERVICAD

Junio 2014

- Días 9,10,11, 12 y 13 Herramienta unificada LIDER-CALENER
Organiza: COAL en León
- Días 16, 17, 18, 19 y 20 Herramienta unificada LIDER-CALENER
Organiza: COAL en Ponferrada

Día 25 Soluciones Constructivas e Impermeabilización Mediante Nanocristalización
Imparte: Gonzalo Plazas Marco, Alfredo Cantó Martínez y José Manuel Ramón García

Julio 2014

Día 1 Curso de REVIT ON-LINE 120 HORAS
Imparte: TROJAOLA&LISTE FORMACION

Septiembre 2014

Día 17 FRONT-END. PLATAFORMA ON-LINE VISADO DIGITAL
Imparte: Cielo González Morala

Octubre 2014

Día 28, 29 y 30 Curso de SKETCHUP
Imparte: Ulises Rodríguez Nieto

Noviembre 2014

Día 12 Jornada de Presentación de Zurich
Imparte: Zurich

Día 13 Jornada gratuita sobre BIM, modelado 3D para Arquitectos y empresas de la Construcción con las Soluciones Autodesk
Imparte: AUTODESK

Plataforma de Formación mediante Videoconferencias

Desde el mes de mayo del 2014 el COAATLE está adherido a la Plataforma de Formación mediante Videoconferencias liderada por el COAAT de Navarra. Dicha plataforma integrada en la actualidad por 25 colegios de Aparejadores han impartido los siguientes Cursos y Jornadas sobre distintas materias relacionadas con la profesión:

Mayo

Días 5, 6 y 7 FACHADAS. Tipos de rehabilitación por el exterior e interior para la mejora de la envolvente.
Organiza: COAAT GUIPUZCOA
Imparte: María Celia Barahona Rodríguez

Día 14 RESPONSABILIDAD PROFESIONAL de ARQUITECTOS TÉCNICOS. Protección del Patrimonio Personal
Organiza: COAAT NAVARRA
Imparte: Martín Zudaire Polo

Junio

Días 3 y 4

IMPLANTACIÓN de ASCENSORES en EDIFICIOS EXISTENTES

Organiza: COAAT Guipuzcoa

Imparte: Gemma Muñoz Soria

Día 10 y 11

Curso de Patología de La Edificación

Organiza: COAAT Navarra

Imparte: Ana Sánchez-Ostiz Gutiérrez

Día 12

Seis claves para el cumplimiento de la normativa de protección de datos para de profesionales autónomos y pequeñas empresas: una visión práctica.

Organiza: COAAT Tarragona

Imparte: Eva Alonso Rodrigo.

Día 29 y 30

CÁLCULOS SENCILLOS EN REHABILITACIÓN

Organiza: COAAT Guipuzcoa

Imparte: Gemma Muñoz Soria

Octubre

Días 7, 9, 14,,16, 21, 28

EDIFICIOS EFICIENTES EN CIUDADES INTELIGENTES: TÉCNICAS DE INTERVENIÓN EN LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA. Módulo I.

Organiza: COAAT Tarragona

Imparten: Joan Olona, Belén Onecha y Joan Ramírez.

Día 10

Nuevas Sinergias en el Sector. “EL TÉCNICO DE CABECERA”

Organiza: COAAT Guipuzcoa

Importe: JOSE MORIANA PERICET

Día 20-23

Tratamientos problemas Envolvente

Organiza: COAAT Huesca

Imparte: Javier Diez de Güemes

Días 20,21,23,27,28 y 30

Patología y Rehabilitación de Estructuras

Organiza: COAAT Navarra

Noviembre

Días 10 y 11

DB SI y DB SUA

Organiza: COAAT Guipuzcoa

Imparte: José Luis Posada Escobar

Días 4,11,18,25
2 y 9 Diciembre

EDIFICIOS EFICIENTES EN CIUDADES INTELIGENTES:
TÉCNICAS DE INTERVENIÓN EN LA REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA. Módulo II.

Organiza: COAAT Tarragona

Imparten: Joan Olona, Belén Onecha y Joan Ramírez.

Diciembre

Días 1, 2 y 3

Redacción de INFORMES, DICTÁMENES, CERTIFICACIONES Y
PERITACIONES

Organiza: COAAT Guipuzcoa

Imparte: José Manuel Beltrán Ortuño

Días 11

EDIFICIOS EFICIENTES EN CIUDADES INTELIGENTES:
TÉCNICAS DE INTERVENIÓN EN LA REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA. Módulo III.

Organiza: COAAT Tarragona

Imparten: Joan Olona, Alicia Dotor, Belén Onecha

Días 18 y 19

PATOLOGIAS DE LA EDIFICACION III: ESTUDIO DE LAS
HUMEDADES Y SU TRATAMIENTO

Organiza: COAAT Navarra

Imparte: Soledad García Morales

SERVICIOS COLEGIALES

ADMINISTRACIÓN-SEGUROS-CONTABILIDAD

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio.

Correspondencia de Entrada	211
Correspondencia de Salida	227
Circulares	51
Circulares del Bierzo	04
Expedientes abiertos	1284
Encargos Registrados	1274
De los encargos Registrados han sido visados	877
Gestión de Seguros	
Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno	
Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.	
Gestión del Área contable	

DATOS ESTADISTICOS QUE SE ENVIAN A OTRAS ENTIDADES

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Reed Business Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.

Igualmente con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT los correspondientes ficheros para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.

GABINETE TECNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha pretendido cubrir el asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos.

BOLSA DE TRABAJO

Todas las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio, y en las peticiones de técnicos se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio. En esta Bolsa de Trabajo figuraron hasta 61 colegiados.

Igualmente y a petición de las distintas Instancias Judiciales, en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la provincia de León. También se renuevan anualmente los listados de los colegiados dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Aytos. de León y Ponferrada.

ALQUILER DE APARATOS

El Colegio dispone de los siguientes aparatos topográficos y de medir:

Estación Total

Nivel Láser y Normal

Rueda de medir

Luxómetro

BIBLIOTECA

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.

ACTIVIDADES SOCIO—CULTURALES

Con motivo de la Jubilación de nuestra empleada M^a Ángeles Tascón y siguiendo la costumbre del Colegio, se celebró una Comida Homenaje el día 2 de Abril en el Hotel París.

VIAJES

Se han organizado como actividades culturales y de interés profesional coordinadas por el área correspondiente que fueron acogidas con gran interés por los colegiados, 3 visitas a la obra del nuevo edificio de la Fundación Cerezales Antonino y Cinia (fase de estructura en madera) de Cerezales del Condado.

FIESTA PATRONAL

Como en años anteriores se organizaron diversas actividades socioculturales y deportivas con gran participación colegial.

Día 21 de mayo

Coto de Villafranca. Río Burbia Villafranca del Bierzo

Día 21 de mayo

I Edición del Fanatic Pádel COAAT León

Día 26 de mayo

Campeonato de mus, parchís y dominó en el Hotel París

Día 29 de mayo

Partido de fútbol Aparejadores - Arquitectos en el Campo de fútbol de La Palomera

Día 1 de junio

Santa Misa en la Real Colegiata de San Marcos
Comida de Hermandad en el Hostal San Marcos.

Día 7 de junio

Jornada de senderismo en las Médulas

Imposición de medallas al colegiado que cumplen 50 años de profesión:

José Manuel Pérez García

Imposición de medallas a los colegiados que cumplen 25 años de profesión:

José Manuel Carracedo García
Alberto Carnicero De La Fuente
Isidro Viñambres Castro
Carlos López Álvarez
Mario Arturo Franco Castellanos
M^a Del Carmen Vega Ferrero

Imposición de insignias a nuevos colegiados:

Javier Arribas Sánchez
Jorge Martínez Álvarez
Alfredo Martínez Alfonso
Juan Pablo Morin Hernández
Manuel Fernández Montiel
Eduardo García Valbuena
Amílcar González Nava
Cesar Calvo Fueyo
Sergio Lecún Teja
Carlos García Garañón
Yaisa Cordero García
Rosa María Moro Morán
Lucia Vega Valdés

MEMORIA ECONOMICA



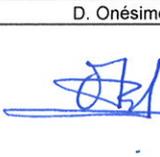
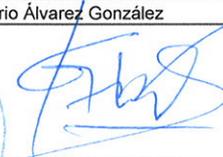
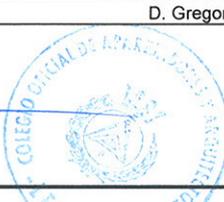
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LEÓN

CUENTAS DE GASTO	EJERCICIO 2013 (€)			EJERCICIO 2014 (€)		
	GASTOS	INGRESOS	SALDO	GASTOS	INGRESOS	SALDO
ASIGNACION A JUNTA DE GOBIERNO						
62980000 Asignación Junta Gobierno	8.872,98			5.698,52		
	8.872,98		-8.872,98	5.698,52		-5.698,52
SERVICIOS EXTERIORES						
GASTOS DE COMUNIDADES						
62900001 Leon	4.972,15			3.589,53		
62900002 Ponferrada	585,24			438,76		
ENERGIA ELECTRICA						
62800001 León	3.962,71	333,22		4.012,37		
62800002 Ponferrada	100,59			174,25		
LIMPIEZA						
62900004 León	1.836,60			1.842,12		
62100000 ALQUILER NAVE ARCHIVO	200,00			2.800,00	400,00	
62200000 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	498,64			2.501,24		
62200001 MANTENIMIENTO ORDENADORES	26.822,95	9.280,67		17.307,99		
	38.978,88	9.613,89	-29.364,99	32.666,26	400,00	-32.266,26
COMUNICACIONES						
62400000 PORTES Y LOCOMOCION	20,62			296,58		
62900003 CORREOS Y MENSAJERIA	777,49			541,29		
62900005 TELÉFONO LEÓN	2.758,17	592,11		2.465,75	455,18	
62900006 TELÉFONO PONFERRADA	300,00			300,00		
	3.856,28	592,11	-3.264,17	3.603,62	455,18	-3.148,44
MATERIAL DE OFICINA						
62900007 MATERIAL DE ESCRITORIO	123,59	20,16		112,75		
62900008 IMPRESOS PROFESIONALES	245,01			232,00		
62900009 FOTOCOPIAS	437,09			284,81		
	805,69	20,16	-785,53	629,56	0,00	-629,56
SERVICIOS PROFESIONALES						
62300000 ASESORES FISCALES Y LABORAL	2.640,00			2.640,00		
62300006 ASESOR JURÍDICO	9.761,44			9.395,44		
	12.401,44		-12.401,44	12.035,44		-12.035,44
GASTOS JUDICIALES						
62310000 GASTOS JUDICIALES	1.893,75			38,82		
	1.893,75		-1.893,75	38,82		-38,82
PRIMAS DE SEGUROS						
62500000 INMUEBLES	1.233,44			1.130,34		
62500001 SEG. JUNTA DE GOBIERNO	779,60			877,88		
62500002 ACCIDENTES NUEVOS COLEGIADOS	240,95	18,15		138,10		
62500004 SRC COLEGIO	2.781,13			2.887,28	1.669,74	
62500005 SEG. ACC. COLEGIADOS	21.877,77	21.877,77		18.737,51	18.737,51	
64900000 SEG. ACC. EMPLEADOS	172,85			173,15	27,40	
	27.085,74	21.895,92	-5.189,82	23.944,26	20.434,65	-3.509,61
FINANCIEROS						
66680000 PÉRDIDA VALORES CAJA ESPAÑA	24.314,32					
66900001 GASTOS FINANCIEROS	155,61			67,78		
66900002 DIFERENCIA INGRESOS BANC	0,01					
66900003 DIFERENCIA ARQUEO NEGATIVO	1,05			0,15	0,02	
	24.470,99	0,00	-24.470,99	67,93	0,02	-67,91
REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS						
62700000 CELEBRACIONES COLEGIALES	6.921,18	3.795,00		6.973,75	2.220,00	
62900017 GASTOS VARIOS	346,07			3.024,56		
62910002 REPRESENT. COLEGIO Y DESPLAZ JG	2.030,62			1.649,04		
62920000 ASISTENCIA JUNTAS MUSAAT	1.319,13			543,33		
62920001 ASISTENCIA JUNTAS PREMAAT	385,32			1.097,43		
62920002 ASISTENCIA CONSEJO GENERAL	1.951,26			1.216,92	45,50	
62920006 ASISTENCIA CONSEJO C. Y LEON	3.107,77			2.684,86		
64900002 ELECCIONES JUNTA GOB.	175,90					
	16.237,25	3.795,00	-12.442,25	17.189,89	2.265,50	-14.924,39
TRIBUTOS						
62980000 RETENCIÓN IRPF ASIGNACIÓN JG	2.358,64			4.126,51		
63000000 IMPUESTO SOCIEDADES		6.912,82			1.012,75	
63100000 CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	2.520,52			2.560,24		
63100001 IVÁ NO DEDUCIBLE	862,56			987,28		
63400000 AJUSTES NEGATIVOS IVA	4.161,24			5.270,69		
	9.902,96	6.912,82	-2.990,14	12.944,72	1.012,75	-11.931,97
GASTOS DE PERSONAL						
62970000 SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	1.088,85			827,22		
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	86.276,05			73.380,98		
64100000 INDEMNIZACIONES				1.942,43		
64200000 SEG. SOCIAL A CARGO COLEGIO	28.908,99			22.953,55		
64900001 FORMACIÓN PERSONAL	197,99			515,00		
67800004 GASTOS EXTRAORDINARIOS	446,00					

APORTACIONES		116.917,88		-116.917,88	99.619,18		-99.619,18
62900013	CONSEJO GENERAL	12.603,72			12.723,60		
62900018	CONSEJO DE COL. CAST. Y LEON	3.700,48			3.434,80		
		16.304,20		-16.304,20	16.158,40		-16.158,40
SERVICIOS A COLEGIADOS							
60000001	COMPRA AGENDAS Y RECAMBIOS	110					
60000002	COMPRA LIBROS ÓRDENES, INCID	768,20			375,00		
60200001	BIBLIOTECA	72,11					
62300001	CURSILLOS Y CONFERENCIAS	14.863,77			4.233,27		
62900004	GASTOS DEFENSA PROFESIÓN				2.006,20		
		15.814,08	0,00	-15.814,08	6.614,47	0,00	-6.614,47
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES							
68050000	AMORTIZACION APLIC. INFOR.	11.201,43			10.858,47		
68100000	AMORTIZACION INMOBIL. MAT.	8.866,04			9.011,63		
		20.067,47		-20.067,47	19.870,10		-19.870,10
SUMA CUENTAS DE GASTO :		313.609,59	42.829,90	-270.779,69	251.081,17	24.568,10	-226.513,07

CUENTAS DE INGRESO	EJERCICIO 2013(€)			EJERCICIO 2014(€)		
	GASTOS	INGRESOS	SALDO	GASTOS	INGRESOS	SALDO
VENTAS Y SERVICIOS						
75200000		49,02			128,00	
75200002		168,60			118,32	
75200003	500,00	6.500,00			6.000,00	
75400001		9.950,76			1.750,39	
75900003		15.910,00		10,00	4.280,00	
75900060		3.495,62			2.600,94	
	500,00	36.074,00	35.574,00	10,00	14.877,65	14.867,65
INGRESOS INTERVENCION PROFESIONAL						
70500000		385,54		835,18	558,84	
70500002		90.139,15		1.683,50	86.138,39	
70500003	419,00	77.210,00		30,00	81.360,00	
70500004	60,00	60,10			240,40	
70500008		750,00			750,00	
77800001		0,01				
	479,00	168.544,80	168.065,80	2.548,68	169.047,63	166.498,95
INGRESOS GESTION COLEGIAL						
70000001		119,00			10,00	
70000002		3.632,28		22,50	2.981,34	
70500009	13,46	410,51			8,27	
70500010		120,00			110,00	
70500011	8.800,00	18.400,00			12.200,00	
74000000					515,00	
75400002					4.441,81	
75900007		227,00			168,62	
76900002					0,31	
	8.813,46	22.908,79	14.095,33	22,50	20.435,35	20.412,85
INTERESES						
76000000		3.304,82				
76000003		912,93			454,20	
76000004					2.299,50	
76600000		1.269,72			492,52	
76610000		831,46			1.178,50	
		6.318,93	6.318,93		4.424,72	4.424,72
SUMA CUENTAS DE INGRESO :	9.792,46	233.846,52	224.054,06	2.581,18	208.785,35	206.204,17

RESUMEN:						
CUENTAS DE GASTO	313.609,59	42.829,90	-270.779,69	251.081,17	24.568,10	-226.513,07
CUENTAS DE INGRESO	9.792,46	233.846,52	224.054,06	2.581,18	208.785,35	206.204,17
SUMA:	323.402,05	276.676,42		253.662,35	233.353,45	
DEFICIT O SUPERAVIT			-46.725,63			-20.308,90

Vº Bº PRESIDENTE	TESORERO	CONTADOR
D. Onésimo Pozo Rey	D. Jesús Martínez Pérez	D. Gregorio Álvarez González
		
		
León, 14 de Abril de 2015		

1º periodo entre 01/01/2014 y 31/12/2014

EJERCICIO 2014

	(Debe) Haber
	Ej. 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS	-25.678,77
1. Importe neto de la cifra de negocio.	181.786,06
a) Ventas.	2.968,84
b) Prestaciones de servicios.	178.817,22
4. Aprovisionamientos	-375,00
a) Consumo de mercadería	-375,00
5. Otros ingresos de explotación.	19.993,08
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	19.478,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	515,00
6. Gastos de personal	-98.937,71
a) Sueldos, salarios y asimilados	-75.323,41
b) Cargas sociales	-23.614,30
7. Otros gastos de explotación	-108.275,10
a) Servicios exteriores	-99.456,89
b) Tributos	-8.818,21
8. Amortización del immobilizado.	-19.870,10
A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-25.678,77
12. Ingresos financieros.	2.754,01
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	2.753,70
a1) En empresas del grupo y asociadas	2.753,70
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	,31
b2) De terceros	,31
13. Gastos financieros	-67,91
b) Por deudas con terceros.	-67,91
16. Deterioro y resultados por enajenaciones y otras.	1.671,02
b) Resultados por enajenaciones y otras	1.671,02
A. 2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 +16)	4.357,12
A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A. 1 + A. 2)	-21.321,65
17. Impuestos sobre beneficios.	1.012,75
A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A. 13 + 17)	-20.308,90
A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	-20.308,90

BALANCE "Colegio Oficial de Aparejadores de León" 31/12/14

1º Periodo entre: 01/01/2014 y 31/12/2014

ACTIVO	Ej. 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. 2014
A. ACTIVO NO CORRIENTE	457.106,74	A-1) Fondos propios	194.212,55
I .Inmovilizado intangible	21.228,42	I .Capital.	56.500,46
5. Aplicaciones informáticas	21.228,42	1. Capital escriturado.	56.500,46
II.Inmovilizado material.	164.421,69	III. Reservas	423.787,18
1 Terrenos y construcciones.	145.840,30	2. Otras reservas	423.787,18
2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	18.581,39	V .Resultados de ejercicios anteriores	-265.766,19
V. Inversiones financieras a largo plazo.	230.230,00	2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-265.766,19
1. Instrumentos de patrimonio.	229.830,00	VII .Resultado del ejercicio	-20.308,90
5. Otros activos financieros.	400,00	C) PASIVO CORRIENTE	428.144,90
VI. Activos por impuesto diferido.	41.226,63	III. Deudas a corto plazo	406.601,35
B) ACTIVO CORRIENTE	165.250,71	5. Otros pasivos financieros.	406.601,35
II .Existencias	25.562,46	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	-850,00
6 Anticipos a proveedores.	25.562,46	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	22.393,55
III.Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	20.407,58	3. Acreedores varios	10.482,90
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.055,11	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	492,48
3 Deudores varios	478,28	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.418,17
6 Otros créditos con las Administraciones	1.874,19	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	622.357,45
V. Inversiones financieras a corto plazo	103.719,66		
1 Instrumentos de patrimonio	103.719,66		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	15.561,01		
1 Tesorería	15.561,01		
TOTAL ACTIVO (A + B)	622.357,45		
TOTAL ACTIVO	622.357,45	TOTAL PASIVO	622.357,45

ANEJOS I

CUOTAS

PRECIO POR PRESTACION DE SERVICIO



Colegio Oficial de Aparejadores y
Arquitectos Técnicos de León

**PRECIO POR PRESTACIÓN
DE SERVICIOS COLEGALES
VIGENTE DESDE 1 DE MAYO DE 2013**

REPÚBLICA ARGENTINA, 32-3°C
24004 LEÓN
Teléfono: 987 206198
Fax: 987 207165
E-mail: colegio@coaatleon.es
www.coaatleon.es
Q-2475002-H

I. REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.

Registro de Actuación Profesional	30.00 €
Registro de Actuación Profesional de Proyecto y/o DO	35.00 €
Registro de Actuación Profesional de ITC/ Certificado de Idoneidad.....	20.00 €
Registro de Documentación Final de Obra	60.00 €

II. VISADO: DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN (Uso residencial, administrativo o similar)

DEO Autopromoción vivienda (incluye visado del CFO)	140.00 €
DEO, DO: Edificación hasta 1.000 m ²	220.00 €
Edificación de 1000 a 2.000 m ²	300.00 €
Edificación de 2.000 a 4.000 m ²	500.00 €
Edificación de 4.000 a 8.000 m ²	800.00 €
Edificación de más de 8.000 m ²	1.200.00 €
Documentos según LOE (actuación visada)	incluidos
Modificaciones, documentos anexos al expediente	20.00 €
Certificado Final de Obra DEO (No aplicar en obras oficiales).....	90.00 €
Certificado Final de Obra DO (No aplicar en obras oficiales).....	70.00 €
Documentación Final de Obra s/ CTE (salvo depósito digital de direcciones visadas).....	60.00 €

**III. VISADO: DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES.
DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.**

Certificados, informes, dictámenes, Planes de Emergencia, etc	20.00 €
Inspección Técnica de edificios/ Certificado de Idoneidad/Certificaciones Energéticas.....	15.00 €
Colaboraciones técnicas, asesoramientos técnicos, gestión económica.....	32.00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.....	16.00 €

IV. VISADO: SEGURIDAD Y SALUD.

Redacción de Estudio Básico.....	35.00 €
Estudio de Seguridad y salud. Edificación hasta 3.000 m ²	77.00 €
Estudio de Seguridad y salud. Edificación hasta 10.000 m ² y urbanizaciones.....	100.00 €
Estudio de Seguridad y salud. Edificación A partir de 10.001 m ²	140.00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.....	20.00 €
Coordinación en fase de proyecto.....	40.00 €
Coordinación en ejecución autopromoción/adecuaciones hasta 600 m ² /pequeñas obras.....	53.00 €
Coordinación en fase de ejecución de edificaciones hasta 3.000 m ²	75.00 €
Coordinación en fase de ejecución de edificaciones de más de 3.000 m ² y urbanizaciones	110.00 €
Coordinación en ejecución si el mismo técnico ha visado el E.S.S. o E.B.S.S.	35.00 €

V. VISADO: DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO.

Memoria para cambio de titularidad	35.00 €
Memorias Técnicas, memorias valoradas	53.00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.....	20.00 €
Certificado Final de Obra basada en documento técnico medio	20.00 €
Certificado Final de Obra (dirección registrada, no existe documento base).....	50.00 €

VI. VISADO: DOCUMENTO TECNICO PARA PROYECTO/PLAN DE AUTOPROTECCIÓN/PLAN DE MANTENIMIENTO/PLAN DE EMERGENCIA/PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN .

Visado de documento.....	35.00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.....	16.00 €

VII. VISADO: PROYECTOS NUEVA PLANTA, REHABILITACIÓN, REFORMA, ACTIVIDAD CON OBRAS, ACTIVIDAD SIN OBRAS ETC. (CON O SIN DIRECCIÓN)

Proyecto Básico/P. de actividad/ P. de instalaciones generales o provisionales/ P. pequeñas obras: ascensores, piscinas, e. solar, carpas, cubiertas y obras de reparación, pavimentaciones etc...	60.00 €
Proyecto Ejecución+DO pequeñas obras (ej. Cubiertas, tendejones, edif<30m²...)	105.00 €
DO, DEO pequeñas obras (ej. Cubiertas, mantenimiento, ascensor, pavimentaciones)	65.00 €
CFO proyectos de inst. generales o provisionales, pequeñas obras, (incluido en visados)	20.00 €
Edificación < 200 m² / Acondicionamientos < 200 m² / Demolición<1.500 m³/ Urbanización < 2.000 m²	
Proyecto Ejecución	100.00 €
Proyecto Ejecución+DO	135.00 €
DEO, DO:	80.00 €
Edificación < 2000 m² /Acondicionamientos < 600 m²/ Demolición <5.000 m³ / Urbanización > 2.000 m²	
Proyecto Ejecución	162.00 €
Proyecto Ejecución+DO	200.00 €
DEO, DO:	140.00 €
Edificación > 2000 m² /Acondicionamientos > 600 m²/ Demolición > 5.000 m³	
Proyecto Ejecución	250.00 €
Proyecto Ejecución+DO	300.00 €
DEO, DO:	200.00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	20.00 €
Certificado Final de Obra DO (No aplicar en obras oficiales ni demoliciones)	50.00 €

VIII. CERTIFICADOS COLEGALES. RENUNCIAS. MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Habilitación Libro Órdenes/Incidencias (Coord. visada en cualquier fecha).(Envío postal 2 €).....	15.00 €
Trámites de Gestión de cobro sin intervención del Asesor Jurídico	20.00 €
Certificado de colegiación	20.00 €
Certificado de actuaciones registradas (colegiados)	10.00 €
Certificado de actuaciones registradas (no colegiados)	15.00 €
Certificado de obras posteriores a 2006	30.00 €
Certificado de obras anteriores a 2006	40.00 €
Gestión de renuncias obra de un colegiado	20.00 €
Gestión de renuncias obra de dos colegiados	30.00 €
Gestión de renuncias obra de tres colegiados	40.00 €
Trámite de modificación administrativa	10.00 €
Trámite de modificación con repercusión económica	20.00 €
Asesoramiento técnico para encargos no visados (a tarificar por tiempo)	mín. 30.00 €
Asesoramiento jurídico para encargos no visados (a tarificar por tiempo)	mín. 30.00 €
Asesoramiento jurídico expedientes (a tarificar por tiempo)	mín. 60.00 €
Asesoramiento jurídico expedientes infracción urbanística(a tarificar por tiempo)	mín. 200.00 €

IX. ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1 : Los gastos que se aplicarán en **Registros con Certificación del Control de la actuación profesional** serán los mismos que en los estipulados para su visado.

Nota 2 : Los gastos de modificación administrativa del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que afecte a aspectos administrativos de un expediente(encargos **no visados**), como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, etc., conllevando la presentación de nueva documentación colegial.

El visado de un Anexo motivado por requerimiento de los servicios técnicos de la Administración, no se generarán gastos de tramitación, debiendo aportar el requerimiento escrito realizado por los Servicios Técnicos Municipales.

Nota 3: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/obra que legaliza.

Nota 4: El visado de un Certificado Final de Obra incluye el visado de los documentos anexos.

Nota 5: A los gastos por gestión les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan (IVA).

Nota 6: La aplicación de esta Tabla de Gastos por Gestión a partir del día 1 de Enero de 2012, ha sido aprobada en Junta General Ordinaria de Colegiados, de fecha 16 de Diciembre de 2011

ANEJO II

MEMORIA ECONOMICA DE ALSYS

ALSYSaparejadores león
seguros y servicios**APAREJADORES LEÓN
SEGUROS Y SERVICIOS**

Cuentas de Gasto	EJERCICIO 2013 (€)			EJERCICIO 2014 (€)		
	GASTOS	INGRESOS	SALDO	GASTOS	INGRESOS	SALDO
62100002 ARENDAMIENTO DESPACHO COAAT LEÓN	7.260,00			7.260,00		
62300000 ASESORÍA LABORAL-FISCAL	1.817,42			1.998,92		
62300001 REGISTRO MERCANTIL	1.384,56			115,53		
62300004 COMISIONES DE CARTERA	9.950,76			1.750,39		
62300006 GASTOS NOTARIALES	115,27			0,00		
62900003 CORREOS Y SELLOS	22,47			0,98		
62900020 EXTERNALIZACIÓN SERV. ADMIN.	11.616,00			14.762,00		
62920000 GASTOS ASIST. REUNIONES ASEG.				850,78		
62970000 SERV. PREVENCIÓN AJENOS				449,51		
63000000 IMPUESTO SOCIEDADES	487,69			433,22		
64000000 SUELDOS Y SALARIOS				12.554,82		
64200000 SEGURIDAD SOCIAL ALSYS				1.447,35		
64900001 FORMACIÓN DEL PERSONAL				320,65		
66900001 OTROS GASTOS FINANCIEROS	30,00			0,37		
66900003 DIFERENCIA ARQUEOS NEGATIVOS				0,03		
SUMA CUENTAS DE GASTO :	32.684,17		-32.684,17	41.944,55		-41.944,55

Cuentas de Ingreso	EJERCICIO 2013(€)			EJERCICIO 2014(€)		
	GASTOS	INGRESOS	SALDO	GASTOS	INGRESOS	SALDO
70500001 INGRESOS INDYCCCE OCT		625,45			0,00	
70510001 INGRESOS MUSAAT P.F. Y P.C.		22.457,37			32.568,81	
70510002 INGRESOS MUSAAT SEG. CONST.		1.164,30			103,95	
70510003 INGRESOS MUSAAT MULTIRRIESGO HOGAR		254,52			87,72	
70510004 INGRESOS MUSAAT VARIOS					5,70	
74000000 SIBVENC. OFIC. A LA EXPLOTACIÓN					265,00	
75900000 INGRESOS PREMAAT		9.509,11			10.211,65	
76900000 INTERESES C/C		5,36			0,00	
76900003 DIFERENCIA REGULARIZACIÓN SALDO					1,37	
77800001 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		131,34			0,00	
SUMA CUENTAS DE INGRESO :	0,00	34.147,45	34.147,45	0,00	43.244,20	43.244,20

RESUMEN:	EJERCICIO 2013(€)			EJERCICIO 2014(€)		
Cuentas de Gasto	32.684,17		-32.684,17	41.944,55		-41.944,55
Cuentas de Ingreso	0,00	34.147,45	34.147,45	0,00	43.244,20	43.244,20
SUMA:	32.684,17	34.147,45		41.944,55	43.244,20	
DEFICIT O SUPERAVIT			1.463,28			1.299,65

Vº Bº PRESIDENTE
D. Onésimo Pozo ReyTESORERO
D. Jesús Martínez Pérez

León, 14 de Abril de 2015

CONTADOR
D. Gregorio Álvarez González**ALSYS, S.L**aparejadores león
seguros y serviciosB - 24613945
República Argentina 32 - 3º C
24004 LEÓN

1º periodo entre 01/01/2014 y 31/12/2014

EJERCICIO 2014

	(Debe) Haber
	Ej. 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS	1.731,90
1. Importe neto de la cifra de negocio.	32.766,18
b) Prestaciones de servicios.	32.766,18
5. Otros ingresos de explotación.	10.476,65
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	10.211,65
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	265,00
6. Gastos de personal	-14.322,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.554,82
b) Cargas sociales	-1.768,00
7. Otros gastos de explotación	-27.188,11
a) Servicios exteriores	-27.188,11
A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	1.731,90
12. Ingresos financieros.	1,37
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	1,37
b2) De terceros	1,37
13. Gastos financieros	-40
b) Por deudas con terceros.	-40
A. 2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	,97
A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A. 1 + A. 2)	1.732,87
17. Impuestos sobre beneficios.	-433,22
A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A. 13 + 17)	1.299,65
A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	1.299,65



1º Periodo entre: 01/01/2014 y 31/12/2014

ACTIVO	Ej. 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. 2014
B) ACTIVO CORRIENTE	60.057,37	A-1) Fondos propios	7.657,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.258,50	I .Capital.	3.030,00
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.258,50	1. Capital escriturado.	3.030,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	56.798,87	III. Reservas	3.328,13
1 Tesorería	56.798,87	1. Legal y estatutarias.	496,63
TOTAL ACTIVO (A + B)	60.057,37	2. Otras reservas	2.831,50
		VII .Resultado del ejercicio	1.299,65
		C) PASIVO CORRIENTE	52.399,59
		III. Deudas a corto plazo	163,86
		5. Otros pasivos financieros.	163,86
		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	850,00
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	51.385,73
		3. Acreedores varios	50.305,01
		5. Pasivos por impuesto corriente	146,21
		6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	934,51
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	60.057,37
TOTAL ACTIVO	60.057,37	TOTAL PASIVO	60.057,37



ANEJO III

**DESGLOSE GASTOS DE PERSONAL Y
RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO**

En aplicación del Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales, según modificación de la Ley 25/2009, en su Art 5 se incluye desglose de los gastos de personal y de las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno a razón de su cargo:

Gastos de personal **96.334,53 €**

Sueldos y salarios 73.380,98 €

Cargas sociales 22.953.55 €

Retribución a miembros de la Junta de Gobierno **9.825 €**

Desglose de dicha retribución por cargos:

Presidentes..... 1.500,00€

Secretarios..... 1.500,00€

Contadores 1.275,00€

Tesorereros 1.275,00€

Vocales Bierzo..... 1.275,00€

Cada Vocal 750,00€